



RESOLUCIÓN ENTREGA DE INFORMACIÓN N°. CENTA-2014-13

San Andrés, a las catorce horas con treinta minutos del día **17 de marzo de 2014**, el Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" CENTA, luego de haber recibido y admitido la solicitud número CENTA-2014-13 vía correo electrónico, a través de Gobierno abierto sobre:

- 1. El biocombustible**
- 2. Cuáles son los cultivos generadores de biocombustible**
- 3. Consecuencias del biocombustible en el medio ambiente**
- 4. Estadística donde se reflejan las consecuencias del biocombustible en el Medio Ambiente y Seres Humanos en El Salvador**
- 5. Factibilidad de utilizar el biocombustible en El Salvador**
- 6. Existen en El Salvador empresas generadoras de biocombustible.**

Presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de la **Señorita** ::::::::::::::::::::, después de haber analizado y gestionado a través de las unidades correspondientes, y considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información y los Arts 50, 54 del Reglamento de La ley de Acceso a la Información Pública y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de La Ley, y 19 del Reglamento resuelven: Proporcionar la información solicitada:

Un documento sobre Biocombustible con 8 folios.

Oficial de Información



OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal "Enrique Álvarez Córdova" (CENTA)

Km 33 ½ carretera a Santa Ana. San Andrés, La Libertad. El Salvador, Centroamérica

Tel. 2302-0291, 2316-4603 - oir@centa.gob.sv